

FECLEM
Fundación Tutelar

MEMORIA
ANUAL | **2018**





Memoria anual 2018
Depósito legal: LE 657-2019
Edita: Fundación Tutelar FECLEM
Gráficos: Freepik

4

NUESTRA ENTIDAD

Misión, Visión y Valores
Líneas estratégicas
Nuestra historia
Cargos y requerimientos

NUESTRO TRABAJO

La defensa de los derechos
Calidad en la Gestión

8

PERSONAS

Patronato
Equipos interdisciplinarios
Organigrama
Servicios a la persona tutelada
Gestión del conocimiento
Voluntarios
Qué opinan de nosotros
Comunicación

18

ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

Servicio de Información
Escenarios profesionales

22

PERSONAS TUTELADAS

Nuestra razón de ser
Pretutela
Perfil
Recursos utilizados

28

PROYECTOS

Capacidades y derechos
FECLEM Digital
TutelARTE
Medioambiente
Protección de datos
FUTUPEMA

36

DATOS ECONÓMICOS

Presupuesto
Financiación
Distribución del gasto
Nuevas fórmulas de financiación
Alianzas y colaboradores



Fundación Tutelar FECLEM

Nosotros/as

La Fundación Tutelar FECLEM desempeña el ejercicio directo de la tutela, curatela y otras figuras de guarda y protección que precisan las personas a las que se les ha modificado la capacidad judicialmente a causa de un problema de salud mental y, además, carecen de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.

El funcionamiento interno de la Entidad se basa en la distribución del trabajo a través de las distintas áreas de forma transversal. Todos los departamentos trabajan conjuntamente en ámbito de la tutela para asegurar un trabajo individualizado y de calidad con cada persona en función del alcance de su sentencia.

VISIÓN

Ser referente regional en Castilla y León, como Fundación Tutelar para personas incapacitadas judicialmente por su discapacidad en enfermedad mental, por su nivel de Excelencia en la calidad y gestión de sus servicios, ofreciendo una atención integral y personalizada a sus usuarios, además de trabajar por la lucha contra el estigma de sus tutelados y por los cambios de la política social que afecten a los objetivos marcados por esta Entidad.

MISIÓN

Fundación Tutelar para personas con enfermedad mental grave, que ejerce en Castilla y León la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente, proporcionando los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos.

VALORES

Calidad.

Planteada desde la mejora continua.

Independencia.

Para disponer de autonomía en su gestión.

Profesionalidad.

Gracias al equipo interprofesional de alta cualificación.

Integración.

Para normalizar la vida de los tutelados.

Justicia.

En pro de la protección de los derechos e intereses de las personas tuteladas.

Transparencia.

Para trabajar con información completa, clara y veraz.

SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA,
TECNOLÓGICA Y
MEDIOAMBIENTAL

COMUNICACIÓN,
E IMAGEN
CORPORATIVA

CALIDAD EN
LA GESTIÓN,
INNOVACIÓN Y
FOMENTO DE LA
EXCELENCIA

EJES ESTRATÉGICOS

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y
ORGANIZACIÓN
INTERNA

Ejes estratégicos

Líneas estratégicas

En 2018 ha comenzado a desarrollarse el II Plan Estratégico de la Entidad. Los 4 ejes en los que se va a trabajar se dividen a su vez en una serie de líneas que están desglosadas en objetivos específicos y medibles que se van analizando anualmente. Las oportunidades que han aparecido en los últimos años y las amenazas que existen para una entidad tutelar como FECLM, son la base para trabajar en un camino realista en el que la consecución de la metas marcadas sea una apuesta por el desarrollo integral de nuestra Visión.

El primer eje, basado en la sostenibilidad económica, tecnológica y medioambiental, se fundamenta en tres pilares: las alianzas duraderas y rentables, la gestión económica óptima y la búsqueda de nuevas vías de financiación.

Respecto a la comunicación y la imagen corporativa, la promoción, la mejora de la visibilidad, las acciones

que pongan en valor el trabajo de la Fundación y la participación de todas las personas de la Entidad, son las claves en este segundo eje de trabajo.

Las líneas que se desarrollan para conseguir la calidad en la gestión, la innovación y el fomento de la Excelencia son aquellas que están pensadas para avanzar en la implantación de sistemas de calidad, que promuevan a su vez la mejora continua y el uso de las TICs. Además, se trabaja para posicionarse como referente en el sector gracias a un sistema de gestión por procesos y gracias a un correcto funcionamiento del modelo de tutela establecido.

El cuarto eje está orientado a fortalecer y posicionar a la Entidad tanto externa como internamente. Para ello, se está desarrollando un sistema de gestión integral de recursos humanos, se apuesta por las alianzas con las entidades estratégicas del sector y por aumentar la cohesión con el movimiento asociativo.

Nuestra historia

Los hitos más recientes de nuestra Entidad



Nuevos cargos

Termina 2018 con 24 nuevas tutelas y 4 nuevas curatelas, lo que sitúa al número de cargos ejercidos en 599, si sumamos todos los cargos (tutelas, curatelas, defensas judiciales, tutelas testamentarias y administración judicial). Estas cifras son muy similares a las del año anterior.



Requerimientos

Además de los cargos ejercidos, el trabajo de la Fundación también consiste en ocuparse de aquellos expedientes que hay que estudiar antes de asumir el cargo. 2018 cierra con 193 requerimientos o cargos para estudio.



100 horas

Es la media que se le dedica a cada persona tutelada desde las Áreas Social, Económica y Jurídica. Además desde las Áreas de Desarrollo, Comunicación y Gerencia se trabaja para que la Entidad siga creciendo e innovando.

La defensa de los derechos

Tutela garantista, un proyecto de vida

Las fluctuaciones sociales, políticas y económicas influyen en nuestro trabajo diario hasta tal punto que pueden producir un cambio de rumbo, e incluso de mentalidad. Cuando una puerta se abre o una oportunidad desaparece, hace que tengamos que adaptarnos con cierta celeridad, para que no se resienta el servicio que prestamos a la persona tutelada. La apuesta por planes individualizados, el trato directo y el mimo hacia la persona que nos encomienda un juez, hace que tengamos que responder con profesionalidad a todos los avatares que vayan aconteciendo.

Esta dinámica es para nosotros un punto favorable a la hora de innovar en la tutela. En vez de tender hacia la costumbre, en la Fundación preferimos innovar, apostar por lo nuevo, por servicios globales que sí respondan a las necesidades de cada persona, sea un perfil de difícil o de fácil abordaje. No importa la edad, el lugar en el que viva la persona o su diagnóstico cuando hablamos de su estabilidad, de su autonomía y de su bienestar. Todos, de forma personalizada, se benefician de aquello que vamos poniendo en marcha.

Rompemos barreras, somos volubles para conseguir adaptarnos a la sociedad en la que vivimos. Nuestra experiencia nos ha enseñado que la cercanía jamás tenemos que perderla, que el apoyo y la protección son fundamentales y que con ello conseguiremos defender a las personas que necesitan integrarse en nuestra sociedad, después de pasar por una modificación de la capacidad a causa de un problema de salud mental.

Proveeremos a cada persona de aquello que necesite para desarrollar su vida. Y así seguiremos haciéndolo a lo largo de los próximos años, siempre cuestionándonos cada paso que demos, para que sea firme y permanente.

M^a del Rosario Martín Laguna
Presidenta del Patronato de FECLEM

futuro

599

Cargos ejercidos en
2018: tutelas, curatelas,
administración judicial
y tutela testamentaria.



Calidad en la Gestión



La Fundación Tutelar FECLEM trabaja al amparo del II Plan Estratégico 2018-2021, después de haber renovado los reconocimientos a su sistema de trabajo en 2017: EFQM 200+ y 3 Estrellas al Compromiso Social.

FECLEM entiende la calidad como un trabajo profesional y objetivo que se desarrolla a través de procedimientos preestablecidos que nos permiten desempeñar con precisión, eficiencia e imparcialidad aquellas acciones destinadas a cumplir los objetivos y compromisos previstos. Aplicamos principios de eficacia y eficiencia, buscamos alianzas, establecemos la mejora continua como base de todas nuestras actividades, y apostamos por el desarrollo sostenible. Entre estos objetivos se encuentra el procurar el más alto grado de satisfacción de los grupos de interés con los que trabajamos. Estos grupos están compuestos por las personas a las que tutelamos, sus familias, entidades sociales, aliados, proveedores, recursos sociales, sanitarios y jurídicos, las Administraciones Públicas y la sociedad en general.

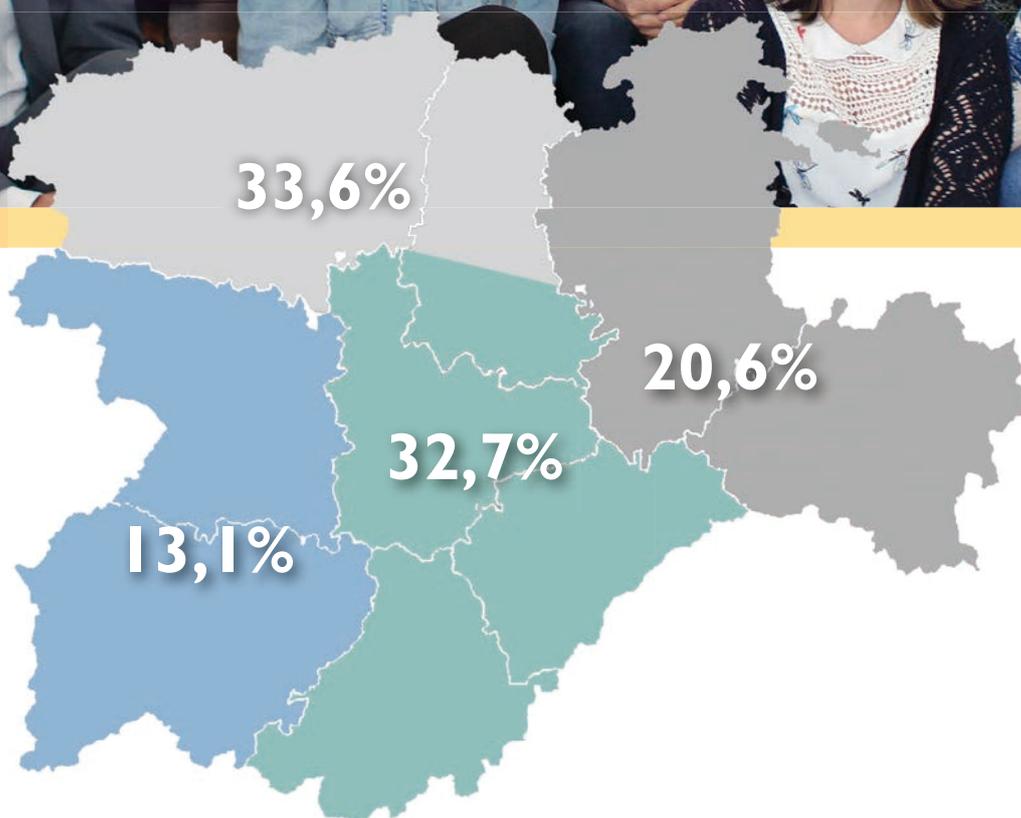
Mapa de Procesos

La Excelencia en la gestión se consigue gracias al trabajo organizado en un Mapa de Procesos que entrelaza

los procedimientos de trabajo de las diferentes áreas. Actualmente los procesos se dividen en estratégicos, operativos y de apoyo. Los estratégicos están relacionados con la planificación, las alianzas, la captación y la comunicación. Los de apoyo, permiten desarrollarse al resto de procesos. A través de ellos, se desempeña un trabajo fundamental para una organización: la gestión económica o de personas o de control de la Legislación, la gestión medioambiental, subvenciones o compras y mantenimiento.

Los operativos son los procesos con los que se desarrolla el ejercicio transversal de la tutela, por lo que vincula todas las áreas de trabajo con la persona tutelada: administración de sus bienes (intervenciones generales, retribución al tutor, servicios contratados, contabilidad y seguros), asistencia jurídica (obras, reformas, herencias, alquileres, compras...) y apoyo a la persona (traslados y hospitalizaciones no urgentes). Además, en este tipo también se ubica el servicio de asesoramiento jurídico-social y pretutela, la entrada a la Fundación. Este proceso indica cómo gestionar las valoraciones y cómo realizar la fase de acogida.

En los procesos operativos también se ubican los relacionados con la gestión de emergencias, como son hospitalización, siniestros o urgencias jurídico-sociales.



Oficinas en Castilla y León

La Fundación dispone de 4 oficinas en Castilla y León. Las de León y Valladolid son las más grandes, por el número de cargos de tutela y curatela que se llevan desde ellas. Salamanca y Burgos son las oficinas más pequeñas. Desde León (104) se gestiona también parte de Palencia (57), desde Valladolid (73) se lleva el trabajo de esta provincia, de Segovia (18), Ávila (41) y la otra parte de Palencia (25). Desde Burgos (64) también se llega a Soria (35) y desde Salamanca (27) a Zamora (36).

33
Personas que trabajan en FECLEM, 8 de ellas a través del Servicio de Auxiliares de Tutela.



Requerimientos y cargos totales

Personas

La esencia de la Fundación son las personas que la forman. Todas ellas están distribuidas entre los departamentos de la Entidad, creados para asegurar una tutela transversal y una gestión integral de la persona.

El Área Social confecciona el Plan de Intervención Tutelar, busca y gestiona los apoyos necesarios para aumentar la calidad de vida de la persona tutelada. El Área Jurídica y Pretutela tramitan los expedientes de pretutela y tutela. Se encarga de cumplir las obligaciones legales. El Área Económico-Administrativo se ocupa de la gestión, control y rendición de cuentas. El Área de Desarrollo se especializa en la gestión económica de los activos y pasivos de la Entidad, y de la captación de fondos. El Área de Comunicación se ocupa del desarrollo del Plan de Comunicación y de la gestión de Calidad.

1. Equipo de la Fundación en la sede de León.
2. De izq. a dcha.:
Vocal, Eusebio Pérez,
Vicepresidenta,
Rosa María Gómez,
Vocal, Jesús Corrales,
Presidenta, María Rosario Martín.
Secretaria, Raquel Barbero y Gerente, Luis Ignacio García.

Patronato

El órgano de gobierno está compuesto por 5 miembros que se reúnen 4 veces al año. Todos ellos, son representantes de las Asociaciones de Salud Mental de Castilla y León. En 2019 se producirá la renovación del Patronato de FECLEM.



2

57%

Área Social

- Admon. de Servicios Sociales.
- Asistencia Social.
- Gestión servicios de salud mental y asistencia sanitaria gral.

13%

Área Jurídica

- Intervenciones judiciales.
- Asistencia jurídica.
- Servicios y gestiones extrajudiciales.

**ACTUACIONES
HACIA LAS
PERSONAS
TUTELADAS**

19%

Área Econ.-Admin.

- Gest. fiscales y tributarias.
- Gest. económicas y admin.
- Gestiones patrimoniales.

6%

Área Social: Pretutela

- Gestiones jurídicas pretutelares.
- Gestiones sociales pretutelares.

5%

SIO

- Servicio de información, asesoramiento y orientación.

37%

Representa el trabajo en servicios de asistencia social que se le procura a la persona tutelada.



Profesionales

Equipos interdisciplinarios

Trabajo desde todos los ámbitos de la persona

El organigrama de la Entidad ha ido cambiando a lo largo de los años para adaptarse a las necesidades y expectativas reales de las personas tuteladas.

Si en años anteriores veíamos el crecimiento de las Áreas Social y Económica, actualmente se apuesta por el desarrollo de perfiles especializados que no se limiten únicamente a un departamento. Este es el caso de las Administrativas del Área Social y del Área Jurídico.

La apuesta por un trabajo desde todos los ámbitos de la vida de la persona se muestra como objetivo primordial de todos los departamentos. La tutela transversal cobra más protagonismo que nunca al conseguir trabajar conjuntamente desde el inicio hasta el final de la tutela de forma integral. Si el tándem Referente Tutelar y Auxiliar de Tutela ya está consolidado, se le suma de una forma más eficaz el apoyo jurídico y económico de la Entidad. Esta manera de trabajar permite plantearse una actualización del modelo tutelar actual, para ser más operativos a la vez que optimizar recursos.

Por otro lado, Desarrollo, Comunicación y Gerencia, continúan apostando por nuevos proyectos, la gestión adecuada de las alianzas, la innovación y la comunicación eficaz.

Seguimientos

A través de la herramienta de gestión interna, la Intranet de FECLM, se traza el recorrido con cada persona tutelada.

Para hacerse una idea del volumen de trabajo, en 2018 la Intranet ha registrado 36.700 seguimientos. A estas actuaciones, hay que sumar aquellos datos que, por su trascendencia y su vinculación con la estrategia de la Entidad, se recogen en las tablas de indicadores de eficacia. Este es el caso de los seguimientos mensuales y trimestrales desde el Área Social. Se cumplen anualmente las expectativas, lo que significa que las Referentes Tutelares en 2018 han realizado 1.800 visitas y las Auxiliares de Tutela 4.750 visitas en total. Estos datos no tienen en cuenta los seguimientos en caso de hospitalización, que también se hacen como mínimo, una vez a la semana, para que nadie esté solo en el hospital. Si hablamos de la economía del tutelado, anualmente se actualizan los presupuestos de ingresos y gastos de cada uno de ellos y se presenta la declaración de la renta de todos los que están obligados. Se actualiza la contabilidad y se trabaja con los ahorros del tutelado para que obtenga rendimiento. Todo ello es enviado al Juzgado una vez al año en la denominada rendición de cuentas.

150.000 kms recorridos

Las profesionales encargadas de realizar las visitas de seguimiento en Castilla y León, tienen 130 rutas planificadas por toda la Comunidad. Visitan más de 100 poblaciones diferentes. En total, han recorrido algo más de 150.000 kms para estar al lado de las personas a las que tutelamos. Esta distancia equivale a dar la vuelta al mundo 3 veces.



1

ORGANIGRAMA

1. Perfiles en el organigrama.
2. Reunión de Auxiliares de Tutela.
3. Profesionales de la oficina de Valladolid.
4. Profesionales de la oficina de Burgos.
5. Administrativas de todas las oficinas.
6. Departamento Jurídico.



Servicios a la persona tutelada

Para asegurar el bienestar de la persona tutelada desde una perspectiva de cercanía, la Fundación cuenta con servicios externos como son el de Auxiliares de Tutela, una asesoría fiscal, laboral y contable, servicios de protección de datos y servicios jurídicos externalizados.

El colectivo con el que trabaja FECLEM demanda servicios específicos, que sean flexibles y que se adapten a su situación particular. Asimismo, la dispersión geográfica de las personas tuteladas en Castilla y León hace que sea necesario una estructura para llegar a todas ellas. La supervisión en un entorno cercano es fundamental para ejercer una tutela con garantías. Estas razones dieron origen a la figura del Auxiliar de Tutela, actualmente externalizada a través de la Fundación Grupo Develop. Además, debido a los constantes cambios en la sociedad, surgen nuevas necesidades y fruto de ellas, empresas que prestan servicios socio-asistenciales dirigidos a las personas mayores y con discapacidad entre los que se encuentran nuestros tutelados. En ellas nos apoyamos para dar cobertura a otro tipo de situaciones: urgencias y estancias hospitalarias, ayuda a domicilio, limpiezas... La política de utilización de prestadores de servicios de FECLEM permite una atención global de la vida del tutelado, no limitándose a una tutela de mínimos.

Servicios externos contratados

Siguiendo una rígida política de contratación, se lleva a cabo la utilización de servicios de los que el tutor no dispone directamente pero que necesita para cumplir

con las obligaciones que conlleva el cargo, además de ejercer una tutela de calidad.

Los servicios más utilizados se dividen en tres bloques: contables y fiscales, jurídicos y servicios de atención directa. En este último bloque se sitúa el servicio de Auxiliares de Tutela y los socio-asistenciales (acompañamientos hospitalarios, carta de compras, ayuda a domicilio...).

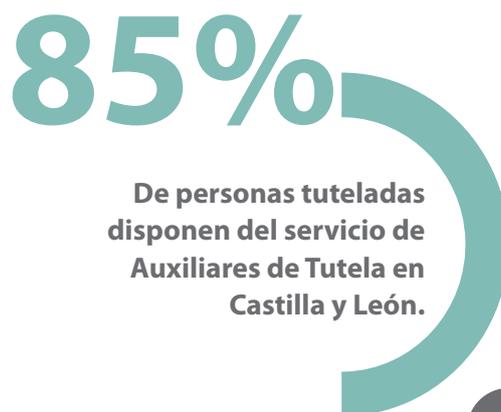
Auxiliares de Tutela

Actualmente, el 85% de las personas tuteladas por FECLEM disponen del servicio de Auxiliares de Tutela. La Fundación tiene a 8 Auxiliares que trabajan con 415 personas. Sus objetivos son el seguimiento personal, el apoyo en intervenciones, la coordinación con profesionales internos y externos y familiares de referencia, la contratación y seguimiento de servicios asistenciales y la gestión económico-administrativa, o economía de bolsillo.

Las Auxiliares de Tutela ofrecen un contacto directo y regular para hacer un seguimiento de la vida diaria de las personas asignadas y dan el feedback a la Entidad Tutelar. El Servicio se consolida como una herramienta eficaz para desarrollar un modelo tutelar basado en un contacto prolongado en el tiempo.

Beneficios

Un seguimiento individualizado contribuye a un mayor bienestar al conseguir una intervención más cercana, periódica y personal a la que la Fundación no puede llegar, ya que se encarga de las cuestiones más generales. El trato directo permite medir las repercusiones de las acciones empezadas y las pautas de actuación para cumplir los objetivos marcados con cada persona.



Gestión del conocimiento

Las sesiones técnicas anuales son el compromiso de cada persona trabajadora de FECLEM con la Fundación: explican qué hacen, para ir construyendo juntos una visión global.

Invertir en formación es una apuesta segura por el crecimiento de cualquier organización. Por este motivo, cada año el número de acciones formativas internas en FECLEM aumenta en cantidad y en calidad. En 2018 se han llevado a cabo 5 cursos divididos en 6 jornadas formativas de distinta índole: sostenibilidad y medioambiente, asertividad, resolución de conflictos, protección de datos y nuevas utilidades de la Intranet. Además, se han realizado 4 sesiones técnicas enfocadas a desarrollar el Plan de Comunicación 2018-2021, a dar a conocer el Plan de Voluntariado y a hacer un seguimiento del Proyecto FECLEM Digital. La variedad hace que habitualmente participe prácticamente toda la plantilla. La satisfacción media con los cursos de 2018 ha sido de 8,5 sobre 10, por lo que el aprendizaje parece estar asegurado.

Medioambiente

La apuesta de la Fundación por el medioambiente se ha visto reflejada en varias acciones puestas en marcha: contenedores de reciclaje en todas las oficinas, campaña

de concienciación, una jornada medioambiental inclusiva y la creación del proceso de Gestión Medioambiental de la Entidad. Para disponer de este documento, base de las acciones que se van a desarrollar en los próximos años, se contó con una formación de la asesora medioambiental Ariadna Álvarez, del Grupo Develop.

Asertividad y resolución de conflictos

Muchas de las competencias profesionales de la Entidad están relacionadas con la asertividad. Por ese motivo se decidió acudir a la coach Estella Llorente. Después de 2 días y 12 intensas horas, las personas formadas empezaron a introducir sus aprendizajes en el día a día de la Fundación. Para tratar sobre resolución de conflictos, Auxi Sánchez, del Grupo Develop, ha sido la encargada de formarnos al respecto.

Protección de datos

La necesidad de actualizarse en materia de protección de datos a raíz de la aprobación de la nueva Legislación, ha sido el punto de partida para que todas las personas

1. Reunión del Área Social.
2. Curso impartido por Ariadna Álvarez, del Grupo Develop: Sostenibilidad y medioambiente.
3. Taller de asertividad con la coach Estella Llorente.
4. Resolución de conflictos, con Auxiliadora Sánchez.
5. Curso práctico sobre el uso de la Intranet, con el Director de Vía web, Nacho Martín.



de FECLEM se hayan puesto al día al respecto. Marta Sánchez, delegada de protección de datos de FECLEM, ha sido la encargada de esta formación en León y Valladolid. Pertenece al grupo de Asesores Jurídicos Risk Shield, los cuales están especializados en la materia.

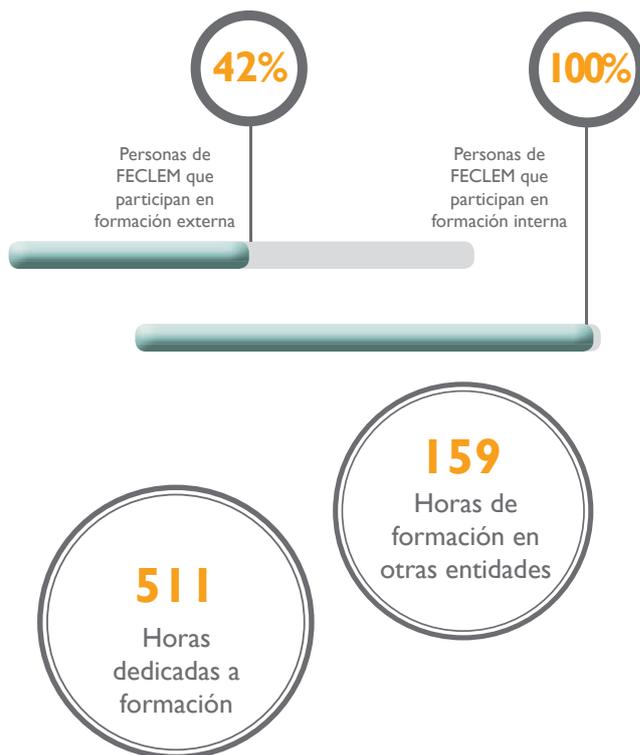
Nuevas utilidades de la Intranet

La actualización constante de la herramienta de gestión interna requiere de cierto reciclaje por parte de los y las profesionales para estar al día de las innovaciones que se van implantando. El Director de Víaweb, Ignacio Martín, fue el encargado de hacer un recorrido por la herramienta completa. Entre otras novedades, se encuentran la gestión de personas, cada vez más informatizada, la posibilidad de incorporar publicidad en la herramienta, la gestión de cursos y formación, las evaluaciones por competencias y de desempeño o el mantenimiento de nuestros equipos.

Bienestar de la persona trabajadora

Uno de los principales motivos para apostar por la formación es que la persona que trabaja en FECLEM se sienta atendida en temas tan importantes como el reciclaje profesional, el aprendizaje o la posibilidad de crecimiento dentro de la Entidad gracias a nuevas fórmulas de trabajo.

La formación, la promoción interna o la mejora continuada de la política de personal forman parte de la filosofía de trabajo en FECLEM. Entre las novedades en esta materia, en 2018 se ha adaptado el horario a un sistema de entrada y salida más europeo, y se han dado los primeros pasos en teletrabajo y movilidad geográfica. Además, se han instaurado una serie de beneficios en días de descanso para aquellos que llevan más de 10 años en la Entidad, que son una tercera parte de la plantilla.



Viernes formativos

Para 2019 se ha apostado por organizar la formación interna acorde con cada profesional. Los itinerarios formativos personalizados se estrenan con el objetivo de afianzar las competencias profesionales y para compartir conocimientos a través de las sesiones técnicas. Además, gracias a la recién adquirida oficina en Valladolid a final de año, una serie de cursos que impartirá el Grupo Develop para entidades sociales, estarán al alcance de las personas trabajadoras de FECLEM.



FECLEM ha realizado su segunda evaluación por competencias. De ella, se extraen las necesidades formativas de cada persona.



Voluntari@s

Un camino a tu medida

La Fundación Tutelar FECLEM desarrolla un programa de voluntariado que tiene como objetivo establecer una relación de amistad entre el voluntario y la persona tutelada. Es una experiencia personalizada que contribuye a la mejora de su calidad de vida y a su integración social.

Gracias a la implicación de las personas voluntarias, se fomentan las habilidades sociales de las personas que tutelamos y se favorece la creación de relaciones afectivas positivas en su entorno.

Actividades

Las actividades de los voluntarios y las voluntarias se organizarán acorde a los gustos de los dos. Se plantean actividades de ocio y tiempo libre, de apoyo personal y social, principalmente.

Todo ello está pensado para acompañar a la persona en algún momento de su vida diaria y ayudarle en el aprendizaje de habilidades sociales.

Los voluntarios reciben una formación inicial general y otra específica para que conozcan tanto el voluntariado

como los entresijos de la labor que desempeña FECLEM y de la que van a formar parte. Una vez que comienza su aventura, están acompañados por los y las profesionales de la Fundación.

Valores de las personas voluntarias

Es indispensable que la persona que quiera entrar en el programa de voluntariado tenga una motivación clara y esté concienciado sobre los problemas de salud mental con los que conviven las personas a las que tutelamos. Tienen que estar dispuestas a crear vínculos duraderos que le permitan permanecer durante un tiempo en el programa. Así se establecerá una relación individual, cercana, de amistad.

Es fundamental que la persona voluntaria respete la confidencialidad, sea discreta y madura, esta última cualidad enfocada hacia la necesidad de mantener una cierta distancia emocional. El voluntariado en FECLEM busca a personas con vocación solidaria y altruista, ya que no reciben contraprestación económica.

6

Es el número de voluntarios, en aumento desde el 1 de enero de 2019.

Convenios

FECLEM colabora con la Plataforma del Voluntariado y pertenece a la red del Voluntariado Joven de Castilla y León. En la fotografía se está firmando la renovación del convenio con esta segunda para trabajar conjuntamente en Castilla y León.



Qué opinan de nosotros

Anualmente FECLEM pregunta a sus grupos de interés sobre su satisfacción con la Fundación.
Los resultados son muy positivos.

Los indicadores de percepción que se marca la Fundación están enfocados a conocer el grado de satisfacción de las personas con las que trabaja la Entidad, directa e indirectamente.

La evolución de estas cifras es positiva desde 2014, año en el que por primera vez se enviaban las encuestas a todos los grupos seleccionados.

Asociaciones y fundaciones

Uno de los grupos de interés de FECLEM son aquellas entidades que, por su carácter social, son afines a la Misión, Visión y Valores de la Entidad. Lo más valorado es la experiencia de la Fundación y la calidad de nuestras comunicaciones.

Centros y residencias

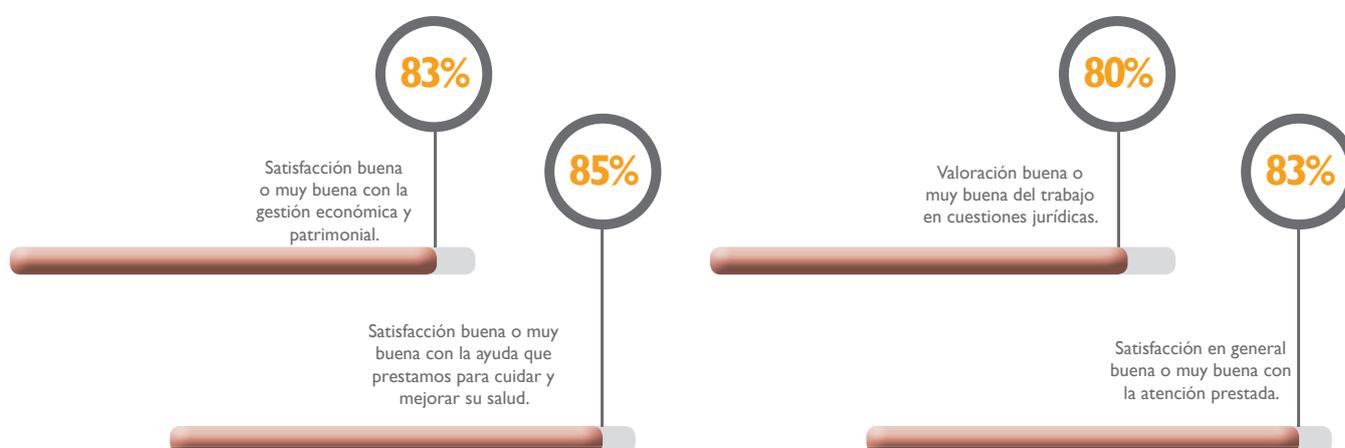
Lo más valorado para los centros en los que residen personas a las que tutelamos es la rapidez en nuestra respuesta.

Aliados

Las entidades con las que tenemos firmada una alianza valoran positivamente el nivel de cumplimiento de nuestros acuerdos y el beneficio que supone para ambas entidades.

Encuesta a las personas tuteladas

Desde 2013 se registran datos sobre la satisfacción de las personas a las que tutelamos. Hasta 2018, las preguntas eran generales y se utilizaba el papel para su recogida. Actualmente se ha cambiado la forma de realizarlas gracias a las Nuevas Tecnologías. Las Auxiliares de Tutela han sido las encargadas de poner a disposición de los tutelados las tablets, en la que encontraban una encuesta en línea. En cada pregunta han podido valorar un ámbito de trabajo de la Fundación y, finalmente, realizar una valoración global. La acogida ha sido muy buena y la participación ha crecido considerablemente (del 20 al 33%).



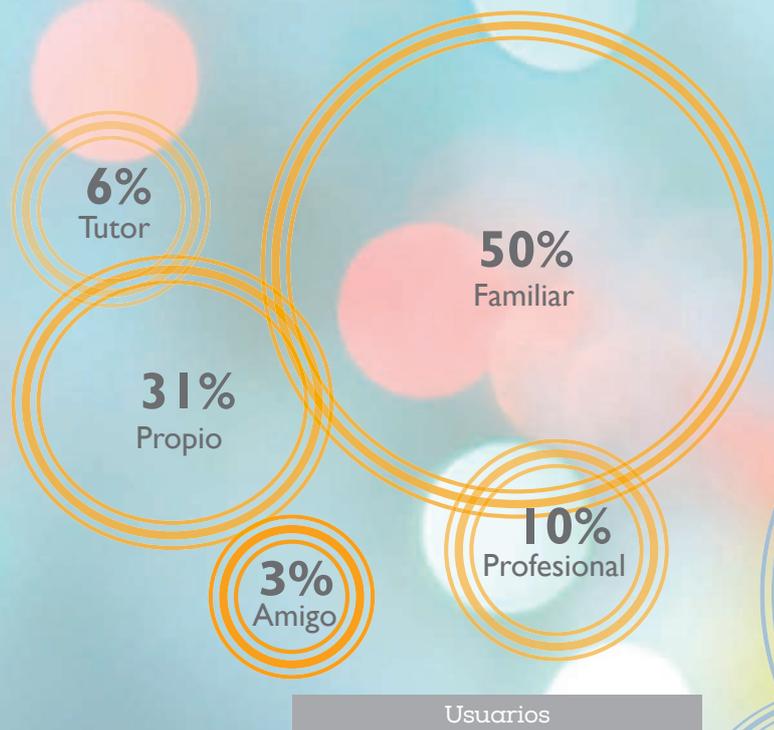
Resultados encuesta a tutelados



Comunicación

Se ha puesto en marcha el Plan de Comunicación 2018-2021. Entre otras novedades, se apuesta por el trabajo en redes para fomentar la participación y la promoción, y por un envío de información más fluido y personalizado a todos los grupos de interés. El reportaje realizado por RNE5 para su programa Mi gramo de locura ha sido uno de los impactos más importantes.





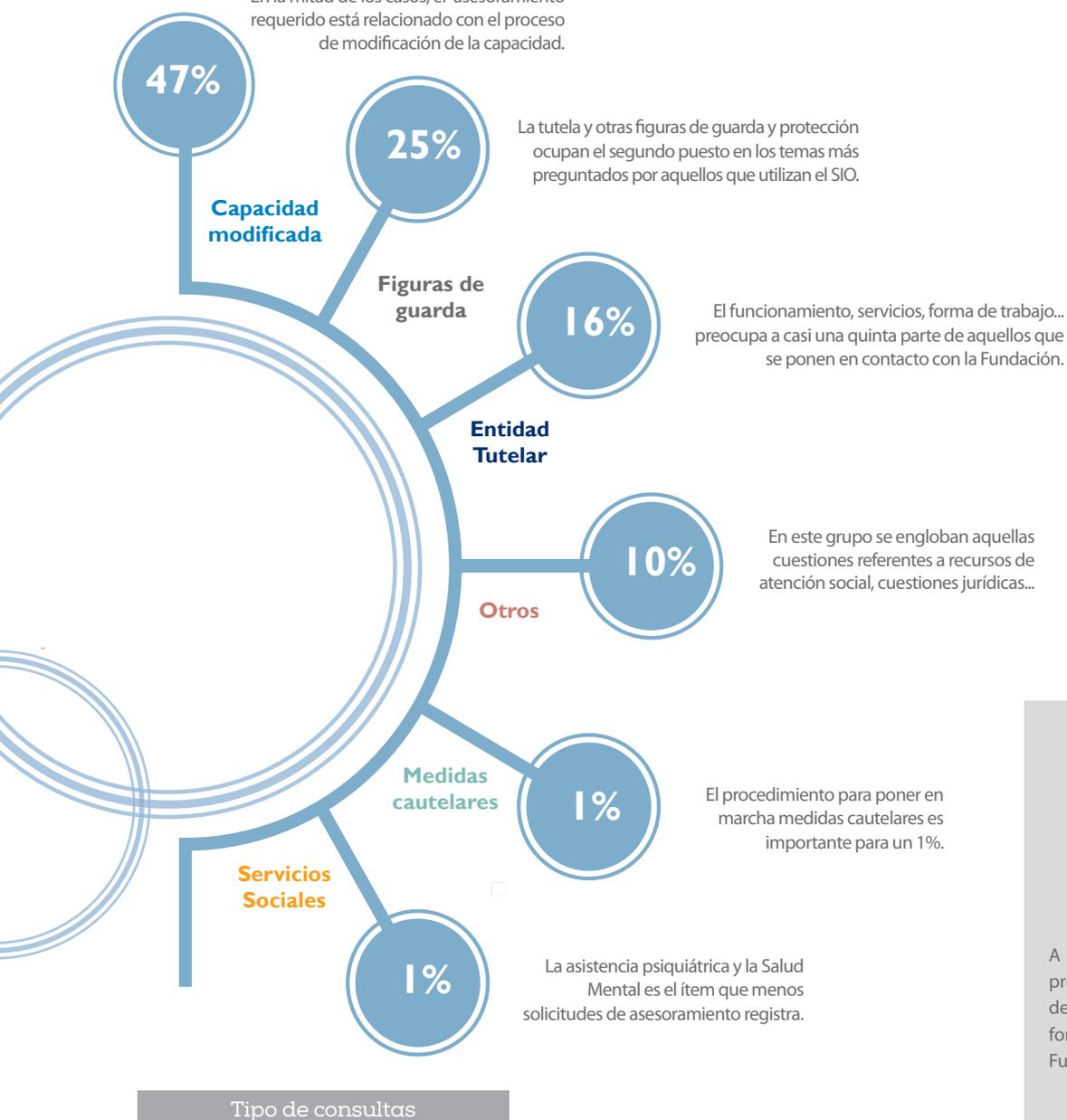
SIO

Información y formación

El servicio gratuito que ofrece FECLEM a nivel nacional encaminado a resolver dudas sobre la modificación judicial de la capacidad a causa de una enfermedad mental tiene cada vez mayor acogida.

En los últimos 4 años, la media de consultas atendidas se situaba en la centena, mientras que en 2018 ha subido hasta las 120 asesorías personalizadas. La mayor parte de ellas se realizan por teléfono siguiendo un protocolo marcado que garantiza la confidencialidad. Respecto a la formación demandada para profesionales, el SIO ha recibido 6 solicitudes, 4 de ellas llevadas a cabo en 2018 y 2 en el primer semestre de 2019. Para más información, se ha publicado un tríptico con preguntas frecuentes para que las personas interesadas tengan la información a su alcance.

En la mitad de los casos, el asesoramiento requerido está relacionado con el proceso de modificación de la capacidad.



Tipo de consultas

El funcionamiento, servicios, forma de trabajo... preocupa a casi una quinta parte de aquellos que se ponen en contacto con la Fundación.

En este grupo se engloban aquellas cuestiones referentes a recursos de atención social, cuestiones jurídicas...

El procedimiento para poner en marcha medidas cautelares es importante para un 1%.

La asistencia psiquiátrica y la Salud Mental es el ítem que menos solicitudes de asesoramiento registra.



Atención jurídico-social

A lo largo de 2018 se ha procedimentando el servicio de información, asesoramiento, formación y orientación que la Fundación pone a disposición de la sociedad.

120 Asesoramientos

En 2018 se han atendido 120 consultas desde el SIO, Servicio de Información y Orientación de la Fundación FECLM. Los familiares de personas con enfermedad mental son los que cada vez utilizan más este servicio, subiendo su representación de un 44% a un 50%. Los temas más demandados son los trámites para la modificación de la capacidad y las figuras de guarda.

Tipo de consultas

Los asuntos que más se tratan desde el SIO son los relacionados con la modificación de capacidad (47%) y las figuras de guarda y protección (25%). La información sobre nuestra Entidad y su funcionamiento representa el 16% de las consultas.

También se ha asesorado sobre Servicios Sociales y medidas cautelares en el 2% de los casos.

Tipo de usuarios

Los usuarios, en la mitad de los casos, han sido familiares de personas con un problema de salud mental. El 31% fueron personas vinculadas con la Entidad, que necesitaban asesoramiento sobre una situación que estaban viviendo.

Los amigos y tutores son una décima parte de los consultantes (3% y 6% respectivamente) y en el 10% de los casos, son profesionales los que han contactado con nosotros para resolver sus dudas o pedir información.

Escenarios profesionales

Los talleres y charlas a medida organizados por la Fundación Tutelar ha convocado a 130 personas en 2018 entre usuarios, familias y profesionales. Las ciudades han sido Burgos, Segovia y Valladolid.

En 2018 se ha participado en un ciclo de charlas para familias sobre Salud Mental en Valladolid, en dos sesiones técnicas para profesionales en Burgos y en una formación para usuarios en Segovia. En total han participado 130 personas en la formación organizada a través del Servicio de Información y Orientación que ofrece FECLM.

El futuro de nuestros hijos

El 16 de mayo se impartía el taller monográfico titulado *El futuro de nuestros hijos, fórmulas de protección legal* en Valladolid, una formación requerida por la Asociación de Salud Mental El Puente de Valladolid.

La estructura se realizó a medida, ya que los familiares de personas con problemas de salud mental que participan en la asociación realizaron un taller para seleccionar aquellos temas que más le preocupaban y este documento fue la base de la charla realizada por la Fundación. El Gerente, Luis Ignacio García Vidal, fue el encargado de llevar a cabo esta formación junto a la Coordinadora del Área Social ubicada en Valladolid, Almudena Ibáñez. Participaron 40 personas, que puntuaron la formación con un 8,5 sobre 10.

Sesiones clínicas

Respecto a las charlas destinadas a profesionales, el área de Psiquiatría del Hospital de Burgos nos incluía en sus sesiones técnicas en dos ocasiones. El 12 de junio el Gerente de FECLM hablaba sobre *Apoyo y protección jurídico-social de las personas con enfermedad mental* a los 25 profesionales que participaron. La nota recibida ha sido de 8,25.

Respecto a la segunda sesión, se llevó a cabo el 30 de octubre y la encargada de dirigirse a los 50 profesionales participantes fue la Referente Tutelar de Burgos, Vanesa Elena. La nota fue de 9 sobre 10 para el tema titulado *La tutela de cerca*.

Dinámicas para usuarios

Para los 15 usuarios de CRPS Antonio Machado de Segovia, se elaboró una charla específica basada en casos prácticos y en dinámicas de preguntas y respuestas.

El 13 de junio fue el día elegido para la formación. Se desplazaron hasta el centro, la Coordinadora Social en Valladolid y la Referente Tutelar de Segovia, Elena Caña. La satisfacción de los usuarios fue de 8,25.



130
Profesionales
en 2018

6
Horas
impartidas



Propuestas 2019

El pasado 4 de abril comenzaban a desarrollarse las actividades formativas previstas por la Fundación Tutelar FECLEM desde el año anterior. El escenario ha sido Salamanca donde, en coordinación con Salud Mental Salamanca AFEMC, se han llevado a cabo dos charlas: una destinada a los profesionales vinculados con la asociación y otra abierta a las familias de personas con problemas de salud mental y a sus familias. La primera de ellas titulada *Sistemas de apoyo y protección jurídico-social*, terminó con un debate basado en la importancia de generar buenas prácticas de coordinación entre la figura del tutor y los prestadores de servicios para conseguir asegurar una asistencia de calidad para cada usuario. Ya por la tarde, el auditorio del Colegio de Médicos recibía a familias y usuarios de la asociación para explicarles la labor del tutor y resolverles todas las dudas al respecto.

El Presidente de AFEMC, Eusebio Pérez, fue el encargado de presentar a los ponentes: el Gerente de FECLEM, Luis Ignacio García y la Referente Tutelar de Salamanca, Andrea Rodríguez. También participó la Auxiliar de Tutela en Salamanca, Inmaculada Rojas, explicando el Servicio de Auxiliares del que disponen las personas tuteladas por la Fundación.

En total, han participado unas 70 personas entre los dos escenarios. Para aquellas entidades sociales relacionadas con la salud mental que deseen formación específica sobre la tutela en 2019, la Fundación tiene a su disposición el Servicio de Información y Orientación, desde donde se gestionan tanto las peticiones individuales de asesoramiento como las grupales de formación. Toda la información sobre este servicio gratuito está disponible en www.feclem.org.

70
Profesionales
en 2019

1. Charla para familias en Salamanca presentada por el Patrono Eusebio Pérez.
2. Presentación de la sesión en Valladolid para familias por parte del Patrono Jesús Corrales.
3. Referente y Auxiliares de Tutela en las Sesiones Clínicas del Hospital de Burgos.
4. Coordinadora Social en Segovia impartiendo una charla para usuarios.
5. Referente Tutelar en Segovia.
6. Sesión en AFEMC Salud Mental Salamanca con profesionales.
7. Gerente, Referente y Auxiliar de Tutela en el Colegio de Médicos de Salamanca.

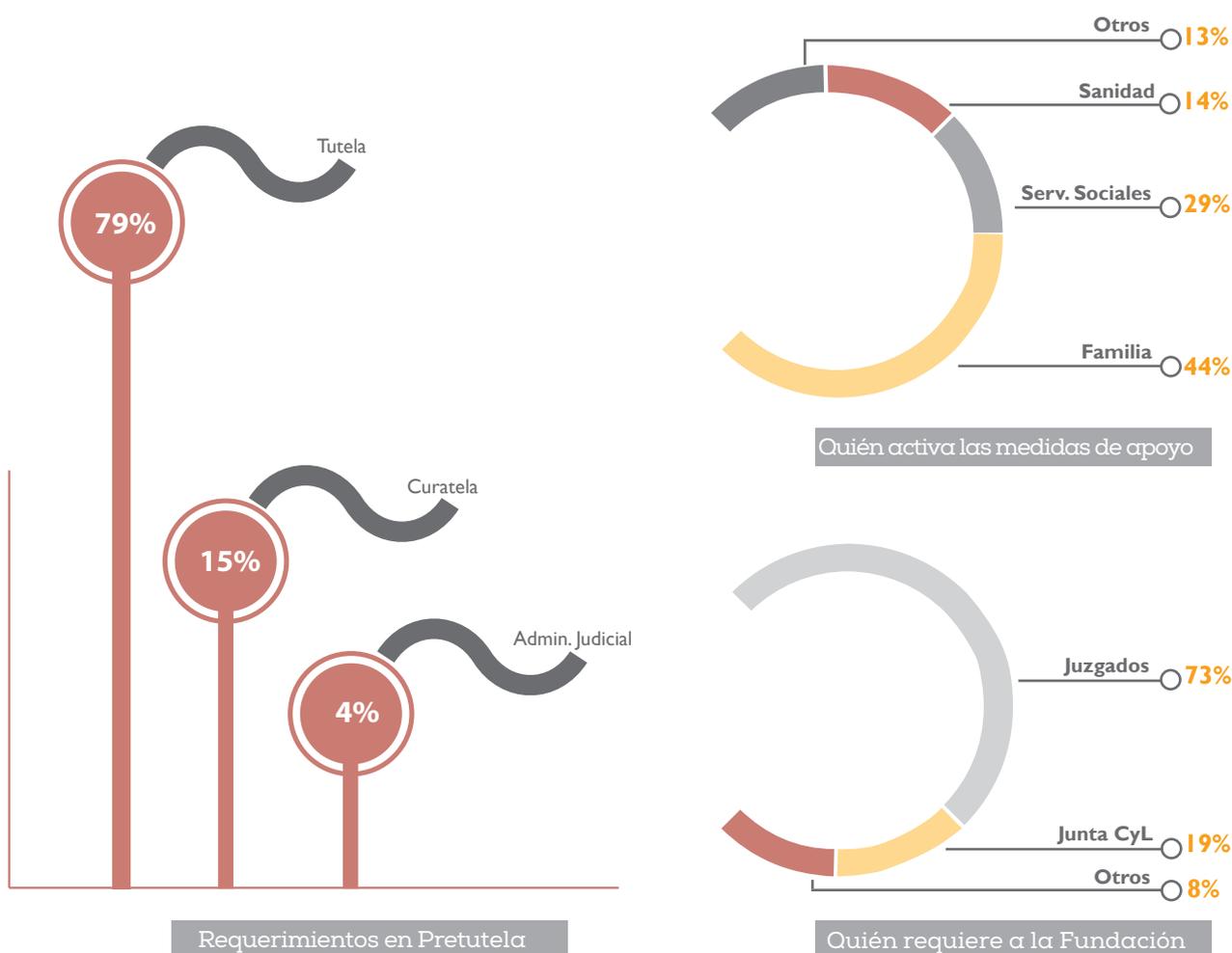
Nuestra razón de ser

El número de tutelas y curatelas que ejerce la Fundación Tutelar FECLM en Castilla y León se mantiene igual que el año anterior, ya que se compensan las altas nuevas con las bajas. A 31 de diciembre de 2018, estos son los datos: 421 tutelas ejercidas más 22 aceptadas y pendientes de jurar el cargo, 58 curatelas (o tutelas parciales), 1 administración judicial, 85 defensas judiciales y 12 tutelas testamentarias conforman los 599 cargos ejercidos. Además, la Fundación cierra 2018 con 193 requerimientos que están en fase de estudio.



Cargos ejercidos





Antes de ejercer un cargo tutelar, se estudia y se valora desde Pretutela cada uno de los requerimientos que llegan a la Fundación. En 2018 esta cifra ha ascendido a 193 entre tutelas (79%), curatelas (15%), administraciones judiciales (4%) y otros (2%).

Las Refentes Pretutelares son las primeras profesionales que tendrán contacto y estudiarán exhaustivamente la vida de una persona para la que se requiere como tutor a FECLM. En ocasiones, existen varios requerimientos para ejercer diferentes figuras de protección (defensa judicial, tutela...), por este motivo se crea un expediente por persona donde se recogen todos los datos para tratar a cada persona de una forma global.

Después de este estudio, la documentación y la valoración, la Fundación decide si acepta o no el cargo para el que le ha propuesto un Juez. Una vez que se toma posesión del cargo, FECLM se identifica como representante legal y le asigna a su Referente Tutelar.

Quién lo pone en conocimiento

Habitualmente son la familia (44%) y los Servicios Sociales (29%) los que activan las medidas de protección una vez detectada la necesidad. Desde Sanidad (14%), en menor medida, también activan las medidas de apoyo y protección ante el Ministerio Fiscal o Juzgado de Familia.

Quién requiere a la Fundación

Principalmente el Juzgado (73%), aunque los requerimientos pueden llegar también a través de la Junta de Castilla y León y su Fundación de Acción Social y Tutela (19%) y otros, como pueden ser organismos públicos como Diputaciones Provinciales o Gerencias de Servicios Sociales (8%).

Entorno familiar

De todas las personas a las que tutela la Fundación, un 80% está soltero o soltera, el resto está o ha estado casado, es viudo o pareja de hecho. Respecto a los hijos, únicamente un 12% los tiene, 1 ó 2 es lo habitual.

El 61% ya no tienen padres y un 27% únicamente tienen un progenitor vivo. Tal vez esto se deba a la edad, ya que un 78% tiene más de 50 años.

Economía

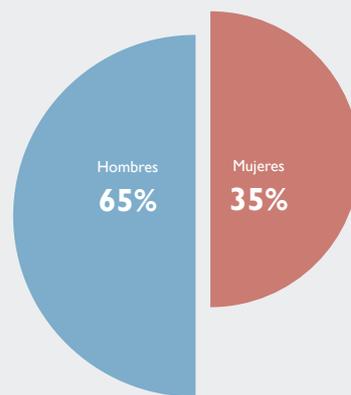
En el último año se ha conseguido una gestión más óptima de los ingresos de los tutelados. Han aumentado, a pesar de seguir estando, en el 41% de los casos, por debajo de los 10.000 euros anuales.

Aquellos que se ubicaban por debajo del umbral de los 5.000 euros anuales, han pasado de representar el 3% a ser únicamente un 1%.

La procedencia de los ingresos son principalmente las pensiones de las que disfrutan. Las más habituales son la prestación familiar de hijo a cargo, las no contributivas, las de orfandad y las de incapacidad permanente. Todas ellas representan el 60% de las fuentes de financiación de las personas tuteladas.

Seguidamente se encuentran otro tipo que están incluidos en los rendimientos de su capital y que suponen el 35%. La Fundación gestiona y vigila estos movimientos para asegurar la idoneidad de estos productos con la situación económica del tutelado, siempre eligiendo estrategias de bajo riesgo y en las que su capital esté protegido.

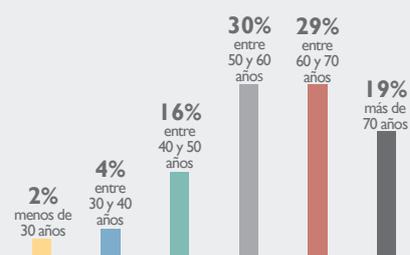
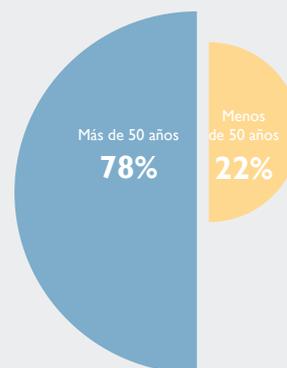
Únicamente un 3% de los ingresos provienen de arrendamientos y un 2% de rendimientos de trabajo.



Sexo



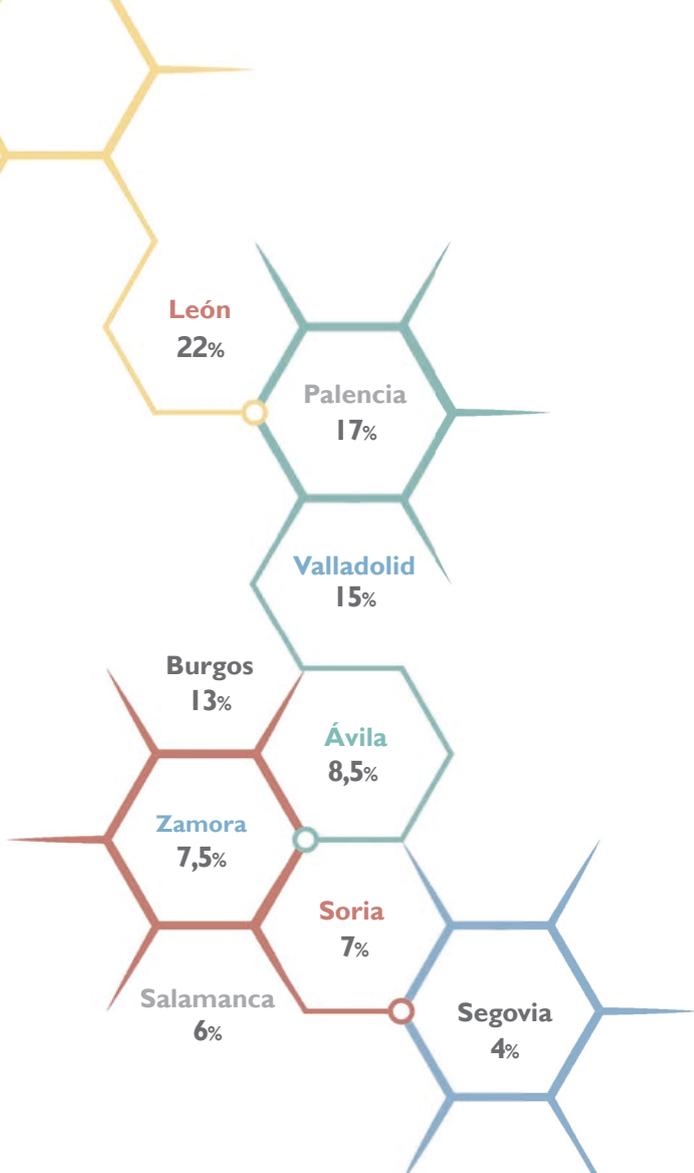
Hijos



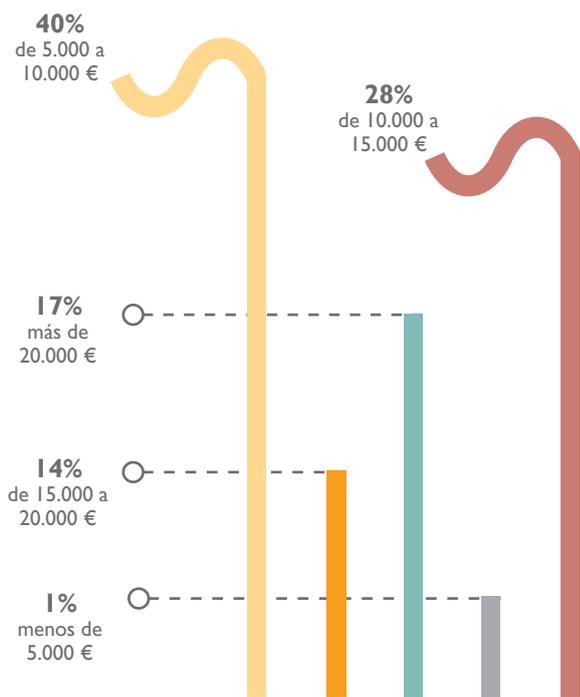
Edad

22%

Con menos de 50 años.
Cada vez son más mayores: del 75% al 78% de personas con más de 50 años.



Distribución por provincias



Ingresos

Por provincias

León (22%) continúa siendo la provincia donde más personas tuteladas viven, seguida de Palencia (17%), Valladolid (15%) y Burgos (13%).

Segovia (4%), Salamanca (6%) y Soria (7%) son las provincias donde menos tutelados hay actualmente.

Para trabajar con todos ellos, la Fundación recorre los municipios y ciudades de Castilla y León donde se encuentran las personas tuteladas, desde Villablino o Fabero, al Noroeste de la Comunidad Autónoma, en León, hasta Ágreda al Este de Soria o hasta Piedrahita, al Sur de Ávila. Desde Béjar en Salamanca, al Suroeste, hasta Miranda de Ebro en Burgos, al Noreste.

Para apoyar y proveer de todo lo que necesitan las personas a las que tutela FECLEM, cada Referente Tutelar tiene un ratio medio de 76 tutelados y las Auxiliares de Tutela de 55.

12

Tutelas testamentarias registradas

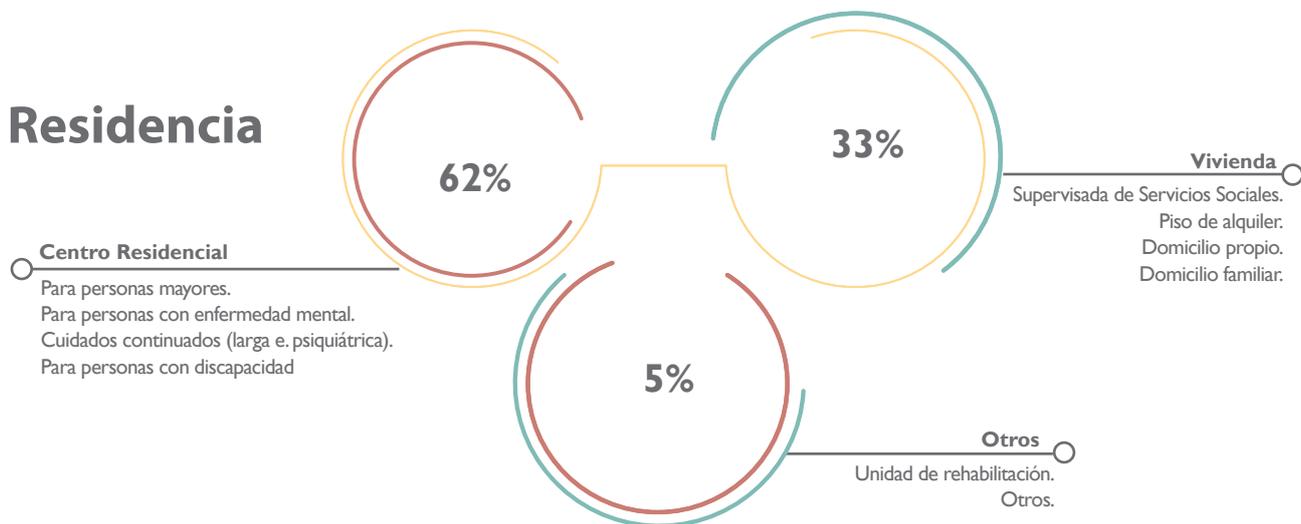
Tutela testamentaria

El objetivo es garantizar la continuidad del apoyo y la representación legal de personas cuya capacidad ha sido modificada judicialmente si fallece su actual tutor o curador.

Nuestra Fundación asume el compromiso y realiza un seguimiento anual para confirmar que continúa siendo la voluntad del tutor actual. Es reversible y se puede activar en el momento en que el representante legal considere adecuado, siempre que así deje constancia en su testamento.

Los beneficios de esta figura es que ofrece la posibilidad de valorar el caso antes de ser requeridos por un Juez.

Residencia



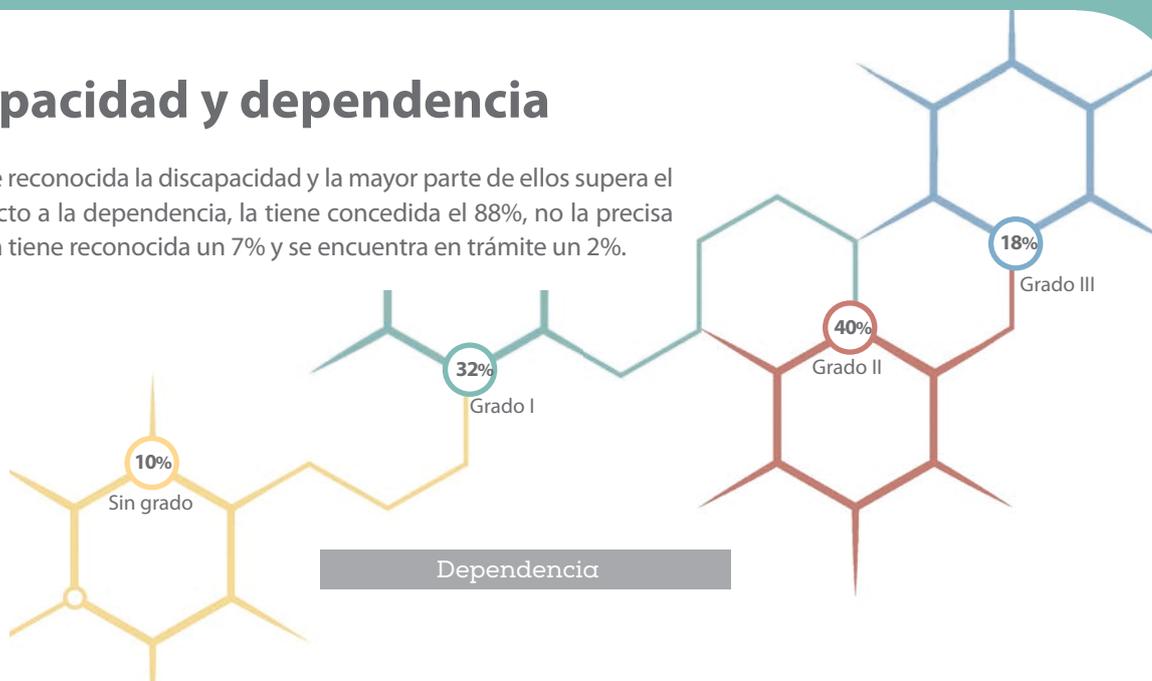
Diagnóstico

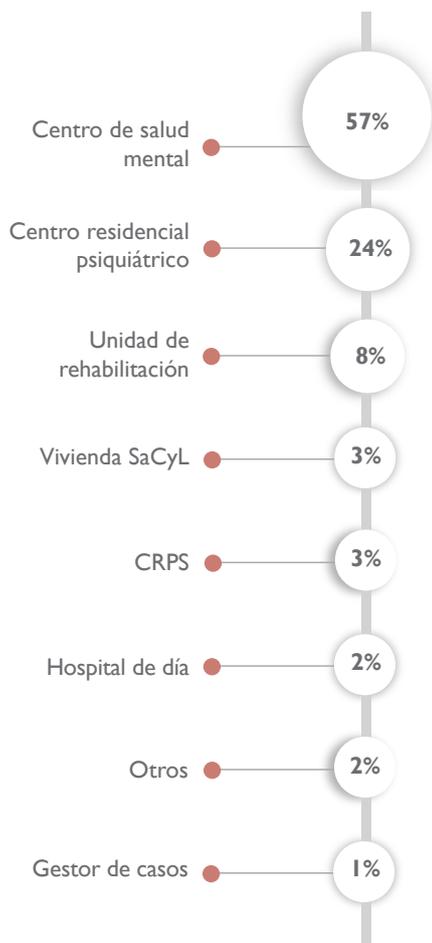
El diagnóstico principal es la esquizofrenia en sus diferentes tipos: paranoide (35%), residual (16%) u otras (8%). Le sigue el trastorno límite de la personalidad (14%) y otros orgánicos o relacionados con los estados de ánimo (12%). El 55% de las personas tuteladas además tiene un diagnóstico asociado que suele ser una discapacidad intelectual o alguna toxicomanía o adicción principalmente.



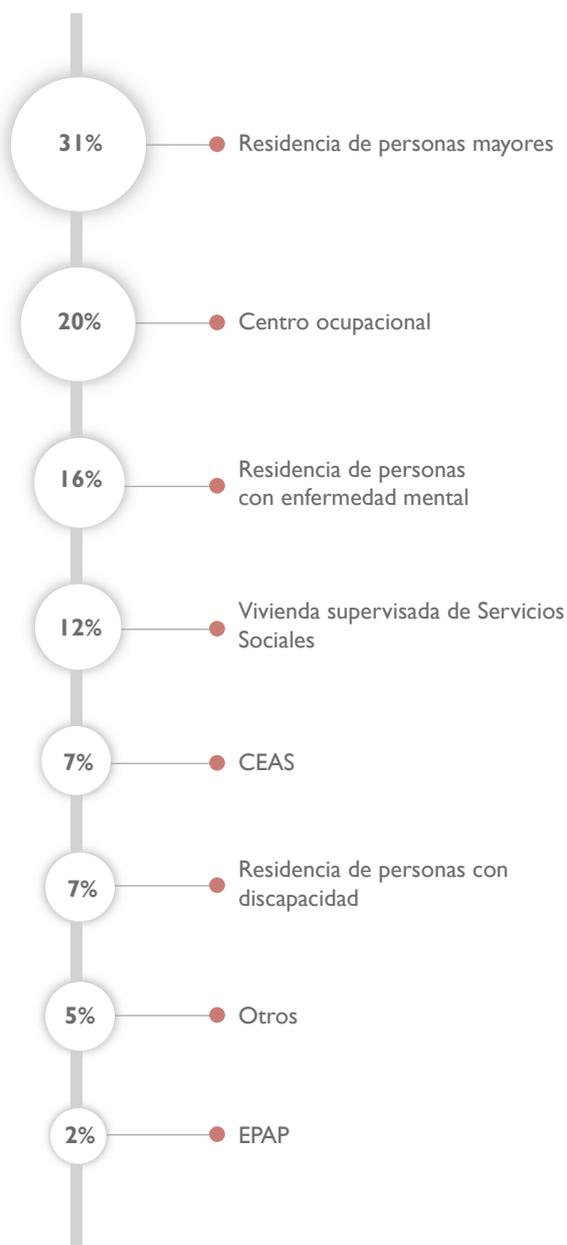
Discapacidad y dependencia

El 93% tiene reconocida la discapacidad y la mayor parte de ellos supera el 65%. Respecto a la dependencia, la tiene concedida el 88%, no la precisa un 3%, no la tiene reconocida un 7% y se encuentra en trámite un 2%.





Recursos sanitarios utilizados



Recursos sociales utilizados

Recursos utilizados

Los recursos de atención social que utilizan habitualmente aquellas personas que los necesitan, suelen ser la residencia de personas mayores (31%), la residencia de personas con enfermedad mental (16%) y la vivienda supervisada de Servicios Sociales (12%). En el caso de la residencia para personas con discapacidad, representa únicamente un 7%. Los centros ocupacionales suponen un 20%, los CEAS un 7% y los EPAP un 2%. Respecto a los recursos sanitarios, el centro de salud mental es el más utilizado (57%).

Otros recursos

Los recursos auxiliares más utilizados entre aquellas personas que los requieren son principalmente los acompañamientos no terapéuticos (61%) y la ayuda a domicilio (6,5%). La Asociación de Salud Mental de la provincia en la que reside la persona tutelada también suele ser un recurso habitual en un 6% de los casos, al igual que diferentes especialistas en salud. También se utilizan, en menor medida, servicios de catering o comedor, tele-asistencia y obras y reformas.



Ocio

El 5% utiliza recursos auxiliares para actividades de ocio y tiempo libre y un 3% recursos comunitarios.

El objetivo de FECLEM es defender los derechos de las personas a su cargo, entre ellos el derecho al voto, a la propia imagen, a la vida digna, al trabajo, a la vivienda, a heredar o a participar activamente en la vida social. Como fin último, la Fundación protege el derecho a recuperar la capacidad.

La modificación de capacidad tiene que ser entendida como una fórmula de apoyo a la persona vulnerable que permita defender sus derechos cuando ella no es capaz. Tiene que nacer de una causa real y objetiva, encaminada hacia el beneficio de la persona. Por ello, las figuras de guarda y protección son fórmulas finitas, que no deben prolongarse más de lo necesario. Para la Fundación, la modificación de la capacidad de obrar a causa de una enfermedad mental nunca será una medida permanente, ni que se tome por cuestiones de otra índole como pueden ser para propiciar el acceso a un recurso o porque la persona tenga necesidades económicas. La tutela es garantía de protección de derechos, única y exclusivamente para aquellos casos en los que lo dictamine un Juez.

Derecho al voto

Hasta la aprobación el 5 de diciembre de la Ley Orgánica 2/2018, siguiendo los criterios de la Convención de la ONU de las personas con discapacidad de 2006, y la obligatoria adaptación a la normativa del ordenamiento jurídico español, podían ejercer el derecho al voto aquellas personas con la capacidad modificada si la sentencia no especificaba que se las privara de ello. En los 18 años de vida de la Fundación FECLEM, han pasado por la Entidad 1.261 personas que han necesitado apoyos y protección. De ellos, el 72% tenía derecho al sufragio. Aquellas personas que estaban privadas de él pero querían ejercerlo, disponían de un servicio de asesoramiento legal desde la Fundación que se ocupaba de requerir judicialmente la recuperación de la capacidad en este ámbito. En 2018, hasta la publicación de la Ley, se recibieron 6 peticiones cuyas resoluciones fueron positivas.

De las tutelas que se ejercen actualmente, podían ejercer el derecho el 61%. El resto, el 39% de los tutelados, no podría haber votado si no se hubiera aprobado la Ley Orgánica 2/2018, del Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad.

Derecho a contraer matrimonio

Empoderar a una persona tutelada implica dejar que tome decisiones sobre su vida. Por ese motivo, siempre que la Fundación ha estimado beneficioso el formalizar una relación, ha apoyado al tutelado en esta decisión tan personal. En los últimos 4 años, 3 han contraído matrimonio y 1 se ha unido en pareja de hecho.

Derecho a elegir sobre su imagen

Cuando una persona tutelada quiere aparecer en una red social, en las fotografías de una excursión o en una entrevista en la televisión, la pregunta no debe de ser si un tercero se lo permite, sino si esta persona quiere hacerlo y toma la decisión con la madurez suficiente para entender para qué se va a utilizar su imagen. Ser vulnerable no significa no poder tomar decisiones. La Ley Orgánica 1/1982, Derecho al Honor, a la Intimidad, y a la Propia Imagen, ampara su capacidad de decisión.

Luis Ignacio García Vidal
Gerente de FECLEM

Capacitar

Derecho a participar activamente en la vida social.

Derecho a tener un trabajo digno.

Derecho a contraer matrimonio, a hacerse pareja de hecho, a separarse, a divorciarse...

Derecho a recuperar la capacidad.

Derecho a decidir sobre su propia imagen.

Derecho a alquilar o comprar.

Derecho a votar y ser votado.

Derecho a testar voluntariamente y a recibir una herencia.

Derechos de la persona tutelada

61%

Ejercía su derecho al sufragio antes de la aprobación de la Ley de diciembre de 2018.

Inserción Digital

FECLEM Digital avanza hacia la puesta en marcha de aulas digitales y la creación de una app destinada a fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías entre tutor y tutelado.

FECLEM Digital tiene como objetivo romper la brecha digital entre las personas a las que tutela a causa de una enfermedad mental grave y la sociedad en general. El proyecto puesto en marcha por la Fundación Tutelar se encuentra en la segunda fase. Esta segunda etapa tiene como objetivo seguir midiendo el impacto del uso de las Nuevas Tecnologías en la calidad de vida de las personas que tutela, acercar la problemática a la sociedad en general y seleccionar a un grupo de impulsores que serán los pilares económicos de las aulas digitales.

Presentación de la segunda fase del proyecto

Para que participen activamente en el proyecto todas las personas que trabajan en FECLEM, el Referente de Desarrollo, Javier Reguera, ha presentado la segunda fase a sus compañeros en una sesión técnica compartida con otros proyectos innovadores de FECLEM como son el Voluntariado y el Plan de Comunicación. Consecuencia de la puesta en marcha del proyecto digital, se ha dotado a todas las oficinas de Castilla y León de webcams y de dispositivos móviles que les permiten introducir otra forma de trabajo en su día a día.

Se han aprovechado los nuevos soportes para realizar la encuesta online sobre la satisfacción de las personas tuteladas. Las Auxiliares de Tutela han gestionado una política de préstamo de tablets para que todas las personas tuvieran acceso a ella y pudieran responder. También se han aprovechado las reuniones anuales con los aliados para presentarles el desarrollo del proyecto y hacerles partícipes de todos los logros.



Dificultades de acceso



Uso de Nuevas Tecnologías

Eres sus alas.
Rompamos la brecha digital.
Nuevas Tecnologías al alcance de todos.



Aquellas entidades más cercanas a FECLEM tendrán la posibilidad de formar parte del grupo de impulsores, un conjunto de entidades públicas y privadas que serán los artífices de las aulas digitales que se habilitarán en León.

Dinámica emocional

FECLEM Digital continua presentando estudios que muestran la distancia que existe entre una persona tutelada a causa de un problema de salud mental y una persona no tutelada cuando se quieren acercar a las Nuevas Tecnologías. En 2018 se ha realizado una dinámica emocional en colaboración con la Universidad de León, específicamente a través del Grado de Educación Social, que realiza sus prácticas en FECLEM. El objetivo marcado para este estudio ha sido demostrar

la relación entre emociones y Nuevas Tecnologías en personas con enfermedad mental.

El grupo de estudio se ha creado en la provincia de León, donde los profesionales de FECLEM y un alumna de la Universidad, Sara Prieto, se han desplazado hasta un centro residencial elegido para que el ambiente fuese lo más cómodo posible para los participantes sin alterar sus rutinas.

Inicialmente, se realizó un cuestionario para saber qué conocimientos tenían los participantes sobre Nuevas Tecnologías y qué opinaban sobre la comunicación a través de plataformas online. Después de extraer los resultados, se decidió trabajar sobre conceptos como brecha digital o inteligencia emocional. Para incluir en la dinámica las Nuevas Tecnologías, los participantes se interconectaron a través de Skype y después comenzó un trabajo específico basado en cómo gestionar las expresiones a través de los nuevos canales de comunicación. También pudieron utilizar emoticonos como recurso.

Después valoraron su experiencia y llegaron a una serie de conclusiones de las que se extraen, entre otros datos, que el 100% de los participantes fueron conscientes de que su relación con las Nuevas Tecnologías no es tan natural como en otros colectivos. El 90% cree que es necesario formarse al respecto para poder avanzar en este campo.

Para confirmar sus conclusiones, se realizaron una serie de preguntas sobre el acceso a Internet y a aplicaciones desde diferentes dispositivos. El 50% sí utilizaba las Nuevas Tecnologías a diario. Únicamente un 25% disponía de apps en su móvil.

Campaña promocional

Para exponer la situación a la sociedad en general, se ha puesto en marcha una campaña informativa a través de redes sociales bajo el lema *Eres sus Alas*. En estos fotomontajes se explica la necesidad de romper la brecha digital y poner las Nuevas Tecnologías al alcance de todos.



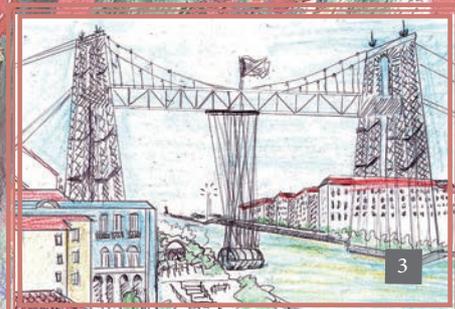
Segunda fase FECLEM Digital

Impulsores

Después del convenio firmado entre la Concejala de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de León, Aurora Baza, y el Director Gerente de la Fundación Tutelar FECLEM, Luis Ignacio García, el acuerdo de colaboración ha dado paso a la aprobación de dos subvenciones destinadas a dos proyectos. Por un lado, el Ayuntamiento destina una partida al proyecto general de la Entidad y, por otro lado, apoyo al proyecto FECLEM Digital.

Con esta aportación económica, el consistorio ya forma parte del grupo de impulsores que son los que aportan la inversión inicial para poner en marcha la segunda fase de FECLEM Digital, es decir, la creación de aulas digitales.





1. Exposición en Aguilar de Campoo.
2. 1 premio, Santiago Mate.
3. 2 premio, Avelino Ortiz.
4. TutelARTE en Cuadros.
5. 3 premio, Leyre Muñoz.

TutelARTE

El Concurso de Pintura que organiza anualmente FECLEM ha dejado a tres ganadores: Santiago Mate, de Valladolid, Avelino Ortiz, de Burgos, y Leyre Muñoz, de Palencia. Además, el voto popular se ha ido también a Burgos, al dibujo realizado por Montserrat de la Fuente.

Han participado 20 obras en la V edición del Concurso de Pintura organizado por FECLEM, y destinado a las personas que tutela. Los premios, como es costumbre, han estado adaptados a los ganadores.

El primer premio ha sido la participación en un taller de cocina y degustación con su Referente y su Auxiliar, el segundo premio un set de pintura para seguir desarrollando sus creaciones y el tercero una caja de bombones y 20 euros en metálico.

Paralelamente, la exposición TutelARTE, con las obras presentadas en 2017, ha recorrido 6 puntos de la Comunidad durante 6 meses. En esta ocasión han sido 35 las obras seleccionadas y se han elegido centros residenciales de personas tuteladas por FECLEM que participan en esta convocatoria.

Además de las obras, se han instalado una serie de paneles informativos sobre la exposición, que disponían de códigos QR que estaban enlazados con los video-montajes de otras ediciones disponibles en Youtube.

Recorrido de la exposición

La exposición itinerante TutelARTE comenzaba su ruta en Aguilar de Campoo en junio de 2018, en las instalaciones de la Residencia Virgen del Llano. Seguidamente se desplazaba hasta el Hogar San Carlos, en Cuadros, León. Ya en agosto, la Residencia Doña Cinia, de La Virgen del Camino, en León, ubicaba en sus instalaciones la exposición hasta el mes de septiembre, momento en el que las pinturas se fueron a La Bañeza, al Hogar San Francisco. Desde León, la exposición pasó a la Residencia Intras de Burgos y en octubre se pudo visitar en el Centro Asistencial San Juan de Dios, Palencia.

Antecedentes

En 2018 la exposición de la IV edición se ha podido visitar en 6 centros residenciales de León, Palencia y Burgos. En 2017, la tercera edición de TutelARTE, abrió sus puertas en Ávila como actividad paralela al Congreso de Salud Mental celebrado en la ciudad. La segunda edición, en 2016, se pudo visitar en Burgos, en las instalaciones de FECLEM y la primera, en 2015, en León, Salamanca y Valladolid, también en FECLEM.

Gestión medioambiental

La Fundación Tutelar apuesta por una gestión respetuosa con el medio en el que trabaja. Para pautar cómo va a realizar una gestión sostenible, se ha trabajado en 2018 sobre un proceso destinado a tal fin.

La gestión medioambiental en FECLEM se basa en aplicar nuevos conocimientos y buenas prácticas ambientales en la Entidad.

Puesto en marcha el proceso de gestión, se realiza un seguimiento, para medir los indicadores previstos anualmente.

Evento medioambiental inclusivo

El día 29 de septiembre se daban cita en la sede de León personas tuteladas por la Entidad de toda Castilla y León, profesionales de FECLEM y voluntarios de Iberdrola para trabajar conjuntamente en la creación de un jardín vertical que ha quedado instalado en la sede.

La iniciativa ha partido de la ONG FDI que ha contado con la Fundación para llevar a cabo su jornada medioambiental inclusiva. Esta acción medioambiental se ha desarrollado simultáneamente en varios puntos de la geografía española y se pudo seguir en redes a través del hashtag #elmundoquequieres.

Reducción de consumos

El análisis de los consumos de la Entidad, seguido de formación específica a las personas que están trabajando en un proceso que regula la gestión medioambiental en la Fundación, han sido los primeros pasos de FECLEM en materia medioambiental.



La Entidad dispone de contenedores de reciclaje de papel y plástico desde hace dos años. También se ha apostado por una iluminación de bajo consumo y en la sede se han instalado sensores de movimiento en los baños.

Protección de datos

La Fundación se adapta a la nueva Ley de Protección de Datos y para ello cuenta con la empresa de asesores jurídicos RiskShield. Ellos serán los encargados de verificar el correcto uso de los datos y las informaciones de la Entidad.

Actualmente se ha nombrado a un profesional externo como Delegado de Protección de Datos, que está analizando la situación de la Fundación y formando a los profesionales de FECLEM.



FUTUPEMA

Las entidades pertenecientes a la Asociación Española de Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental, FUTUPEMA, continúan trabajando en nuevas fórmulas para avanzar conjuntamente en aquellas áreas comunes de actuación.

Además de su apuesta por la calidad, la gestión del conocimiento en materia tutelar, la comunicación, el voluntariado o las Nuevas Tecnologías, también se plantean ampliar el número de socios de la entidad.

FUTUPEMA se constituyó con la misión de procurar la consolidación de la tutela como un recurso para la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y día a día se afianza cada vez más en el desarrollo de un modelo de atención integral, que hace que los servicios que presta cada una de las fundaciones asociadas sea requerido cada vez más por los órganos jurisdiccionales y por Ministerio Fiscal de los respectivos territorios autonómicos.

La Entidad es una plataforma creada con el objetivo de proporcionar a todos sus miembros asociados, el apoyo

necesario para conseguir el adecuado desempeño de las funciones tutelares de las personas con problemas de salud mental.

Fundaciones asociadas

Forman parte de FUTUPEMA las Fundaciones Beroa, Hurkoa, Manantial, Madre, Malalts Mentals, Familia y FECLEM, y la Confederación Salud Mental España también participa en sus objetivos.

Cifras

Entre las 7 entidades tutelares que forman parte de FUTUPEMA, se ejercen 2.300 cargos de tutela o curatela en las zonas en las que trabajan:

- Beroa (Álava) 223.
- Familia (Albacete) 97.
- FECLEM (Castilla y León) 495.
- Hurkoa (Guipúzcoa) 538.
- Madre (Castilla La Mancha) 307.
- Manantial (Madrid y Comunidad Valenciana) 202.
- Malalts Mentals (Cataluña) 406.

1. Participantes en la última asamblea ordinaria celebrada en Valladolid.
 2. De izq. a dcha.: Javier Pallarés, Director de Tutela y Ámbito Penitenciario de la Fundación Manantial, Pedro Llanos, Coordinador de la Fundación Madre, y Mónica Fernández, Directora de la Fundación Beroa.
 3. De izq. a dcha.: Luis Ignacio García, Gerente de FECLEM, Susana Montesinos, de Hurkoa, Pedro Ortiz, Presidente de Fundación Familia, Ana Jiménez, Coordinadora Social de Familia y Javier Reguera, Coordinador Técnico de FUTUPEMA.
 4. Asamblea ordinaria celebrada en Valladolid.
 5. Victoria Monell, Gerente de Malalts Mentals, y José Ignacio del Pozo, Gerente de Hurkoa.



Balance

Durante el 2018, se ha detectado la necesidad de implantar un sistema de calidad que garantice el trabajo alineado de todas las entidades. Se ha propuesto realizar una comparativa de indicadores comunes entre todas las fundaciones a través del Benchmarking.

Otro punto es que se consolidan alianzas como la que se tiene con la Fundación AEQUITAS. Anualmente FUTUPEMA colabora en su jornada anual formativa. Además, se está trabajando en el proyecto común basado en las 100 preguntas más relevantes sobre la tutela que se publicará próximamente.

FUTUPEMA se posiciona como un firme mediador de servicios, coordinando a todas las entidades asociadas para mejorar la competitividad en la contratación de diferentes servicios.

En materia internacional, la entidad está en fase de acreditación del Cuerpo Europeo de Solidaridad, iniciativa que persigue crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos sociales internacionales, además de disponer de una acreditación internacional llamada Quality Label. También se ha empezado a trabajar con herramientas online que fomentan la interconexión entre todas las

entidades, y se ha puesto en marcha una newsletter mensual que informa sobre la evolución y los proyectos tanto de la asociación como de sus miembros.

Historia

La Asociación de Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental Asociadas, FUTUPEMA, se constituyó el 16 de diciembre de 2004. Fue declarada Asociación de utilidad Pública el 19 de junio de 2008.

Actualmente la Fundación Tutelar FECLEM ostenta la Presidencia, la Fundación Madre lleva la Secretaría y Hurkoa la Tesorería. En la sede de FECLEM se ubica el Coordinador Técnico de FUTUPEMA.

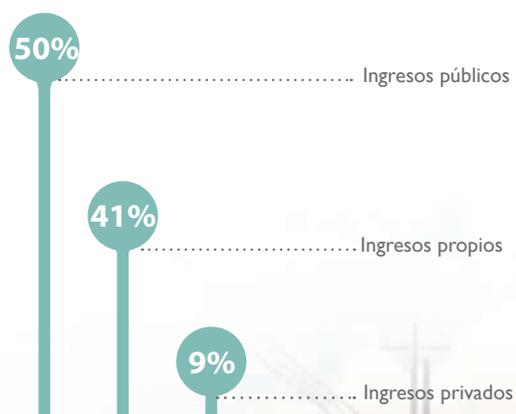
2.300

Cargos que desempeñan las entidades que forman FUTUPEMA.

Economía

La Fundación FECLM dispone de un presupuesto de 939.100 euros para 2019, una subida de 59.100 euros, si lo comparamos con el año anterior. En 2018, las fuentes de financiación han continuado en los mismos porcentajes, aunque los ingresos privados han bajado mínimamente. Esta situación se debe principalmente a la subida en los ingresos propios, que provienen de la retribución al tutor y de herencias, legados y donaciones privadas, principalmente.

Respecto al gasto, como es habitual, los sueldos de los profesionales son la partida más amplia. La contratación de servicios externos relacionados con la tutela y los suministros, es la siguiente.

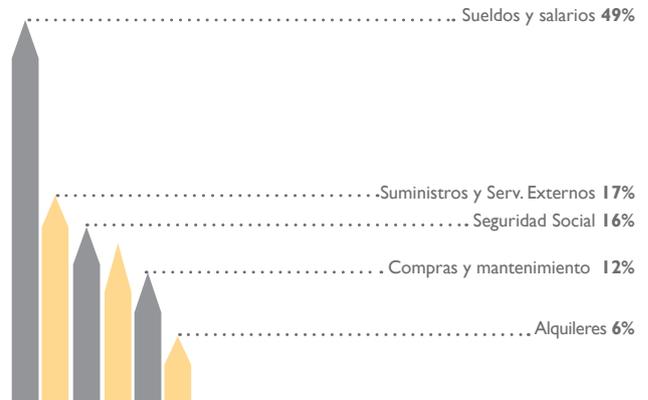


Fuentes de financiación



El 50% de la financiación proviene de entes públicos, los ingresos privados se sitúan en el 9% y la financiación propia crece levemente hasta ubicarse en el 41%, gracias a las donaciones de particulares y a la gestión de la retribución al tutor que viene marcada en la sentencia judicial de modificación de la capacidad.

De este presupuesto anual, casi dos tercios se destinan a sueldos y Seguridad Social de la plantilla. Después de esta partida, se ubica la contratación de servicios profesionales como son aquellos relacionados con servicios jurídicos, contables, o el asesoramiento en Calidad. El resto está destinado a los alquileres de las oficinas, hipotecas y al mantenimiento, suministros y aprovisionamientos.

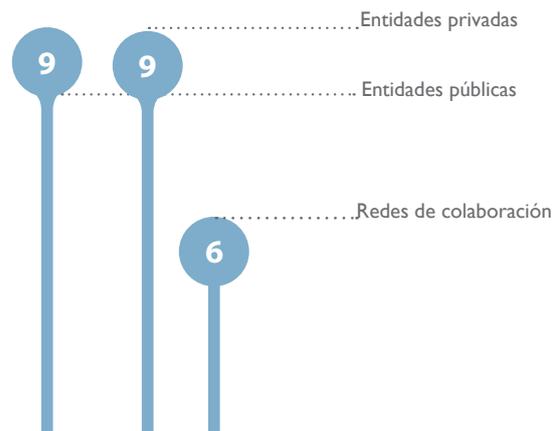


Distribución de gastos



Las Instituciones Públicas apuestan por la labor tutelar de FECLEM a través de partidas presupuestarias que se renuevan anualmente. Estos fondos llegan principalmente a través de la Junta de Castilla y León y de la aportación con cargo al IRPF anual. Otro tipo de convenios públicos que se suman a ello son los que se firman con organismos públicos de la Comunidad como son las Diputaciones de León, Salamanca, Soria y Valladolid y los Ayuntamientos de Burgos y León, este último ha aprobado una partida para FECLEM por primera vez en 2018, más otra destinada al proyecto FECLEM Digital.

Respecto a la financiación privada, son 9 las entidades que apuestan por la labor tutelar de FECLEM: Iberdrola, Obra Social La Caixa, Ac Center, Fiatc Seguros, Viaweb, Fundación Carflor, Artai Consultores de Seguros, Ilunion y Grupo Unicaja.



Alianzas

Nuevas fórmulas

En 2018 han comenzado a establecerse nuevos contactos, como es el caso de Getino Finanzas. El convenio firmado permitirá a las personas tuteladas por la Entidad disponer de un análisis de su patrimonio desde un organismo independiente. El asesoramiento inicial será la base para conseguir aumentar la rentabilidad de una forma segura tanto en la gestión patrimonial como en las finanzas de las personas tuteladas y de la propia Fundación.

La firma de renovación con la Fundación Grupo Develop, es la base para la mejora del servicio de Auxiliares de Tutela, convenio por el cual 8 profesionales se ponen a disposición de FECLEM para conseguir un contacto con el tutelado más regular y prolongado en el tiempo, a pesar de la dispersión geográfica.

Respecto a Viaweb, la actualización del convenio de colaboración contribuye a seguir mejorando la herramienta de gestión interna de la Entidad, principalmente.



1. Gerente de FECLEM y Directora de Fundación Grupo Develop.
2. Firma con el Director de Getino Finanzas.
3. Firma con el Director de Viaweb Consulting.



Redes de colaboración

La Plataforma de Voluntariado Joven de Castilla y León es una apuesta por un desarrollo integral del voluntario. FUTUPEMA permite compartir experiencias sobre la tutela. Salud Mental Castilla y León trabaja por la inserción en la sociedad de las personas con enfermedad mental y la eliminación del estigma y la red de la Fundación Grupo Develop apuesta por la mejora de la gestión en las organizaciones sociales. Todas estas redes enriquecen el funcionamiento de la Fundación.



Redes de colaboración



Colaboradores privados



Colaboradores públicos

Alianzas formativas

El convenio formativo con la Universidad de León se consolida gracias a los y las estudiantes del Grado de Educación Social que deciden hacer sus prácticas en la sede de FECLEM en León. Respecto a las prácticas de los alumnos del CFIP Ciudad de León, ya son dos años consecutivos en los que la Fundación ha contado con estudiantes del ciclo formativo de Servicios Administrativos.

En 2018 también se ha firmado un convenio con la Universidad de Burgos con el mismo fin: enseñar nuestra forma de trabajar a las nuevas generaciones de profesionales.



LEÓN

C/ Lope de Vega, nº 12, bajo.
C.P. 24004. leon@feclem.org
Tel. 987 218 851 - Fax 987 218 866

SALAMANCA

C/ San Justo, nº 36, bajo B.
C.P. 37001. salamanca@feclem.org
Tel. 923 269 540 - Fax 923 108 004



VALLADOLID

C/ Nicolás Salmerón, nº 32, Bbajo
C.P. 47002. valladolid@feclem.org
Tel. 983 373 562 - Fax 983 002 957

BURGOS

Avda. Reyes Católicos, nº 42, 1º, of.1.
C.P. 09005. burgos@feclem.org
Tel. 947 238 677 - Fax 947 107 040



Redes Sociales

@FundacionTutelarFeclem
@TutelarFECLEM





C/ Lope de Vega, nº 12, bajo. C.P. 24002 León. Tel. 987 218 851. www.feclem.org.